

# **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD** **2025-2029**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA**

**Acta N°:** 15

**Fecha:** 01 de septiembre del 2025

**Hora de inicio:** 13:34 horas

**Lugar:** Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

**Preside:** Arq. Edgar García Anco - Decano

**Secretaria de actas:** Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

---

### **1. Asistencia**

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

#### **Presentes:**

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Hugo Wellington Muelle Valdez – Docente
4. Jorge Godofredo Urquizo Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

#### **Ausentes:**

Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente (*Presento licencia*)

Renzo Gonzalo Rivas Muelle – Docente (*Presento solicitud de renuncia*)

#### **Invitados:**

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez - Director del Departamento Académico de Arquitectura

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

---

### **2. LECTURA DE ACTAS:**

#### **Lectura del acta de Instalación del Consejo de Facultad del 18 de agosto del 2025.**

El Arq. Luis Alemán Abad pide que el documento anexado presentado por el Arq. Renzo Rivas Muelle no sea considerado dentro de la renuncia debido a que, ese caso ya fue archivado. Debido a que las instancias a las que el caso fue enviado terminaron en archivamiento y, por lo tanto, su situación como docente sigue vigente como siempre lo estuvo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Por lo que no entiende la finalidad de haber presentado estos documentos anexados en la carta de renuncia del Arq. Renzo Rivas Muelle.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que cuando el Arq. Renzo Rivas Muelle presentó su renuncia fue de manera presencial al inicio de la sesión de instalación de Consejo de Facultad y se le pidió que estos documentos sean enviados por mesa de partes para proseguir con el trámite correspondiente y dado que ya ha llegado por correo, recién en la sesión de hoy se verán los documentos presentados.

El Arq. Luis Alemán Abad comprende que recién se verán estos documentos, pero pide que este documento sea retirado.

### Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de Instalación del Consejo de Facultad del 18 de agosto del 2025.

#### Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Instalación del Consejo de Facultad del 18 de agosto del 2025.

- Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 20 de agosto del 2025.

### Votación N°2

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 20 de agosto del 2025.

#### Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 20 de agosto del 2025.

## 3. INFORMES

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco informa que los documentos de interés que llegaron por correo ya fueron tramitados o entregados a los interesados, por lo que no hay correspondencia de relevancia para detallar.

## 4. PEDIDOS

(no hubo)

## 5. ORDEN DEL DIA:

### 5.1. Renuncia al Consejo de Facultad del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que ya tenemos todos los documentos presentados por parte del Arq. Renzo Rivas en el correo de la facultad, y procede a dar lectura al documento CARTA DE RENUNCIA.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Arequipa, 18 de agosto de 2025

SEÑORES MIEMBROS:  
CONSEJO DE FACULTAD  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional de San Agustín  
Presente.-



Recibido  
18/08/25 16:30

REFERENCIA : Oficio N° 460-2025-FAU-UNSA

De mi mayor consideración,

Sirva la presente para saludarlos, y en atención al documento de referencia. PRESENTO MI RENUNCIA AL CARGO COMO CONSEJERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN.

Esta decisión obedece el cumplimiento al mandato realizado por el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante Oficio N° 460-2025-FAU-UNSA, quien ordeno la abstención a seguir conformando el consejo de facultad ante la existencia de una supuesta incompatibilidad incurrida en el desempeño en mis funciones como consejero, situación que NUNCA FUE ADVERTIDA POR EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO al momento que participe en el proceso electoral mediante el cual fui elegido como consejero de facultad.

Así entonces, procedo a renunciar al cargo antes mencionado, a fin de no perjudicar la buena marcha institucional de la universidad nacional de San Agustín.

Sin otro en particular, me despido de Usted.

Atentamente,

Dr. Renzo Gonzalo Rivas Muelle

El Sr. Decano Edgar García Anco señala que a la carta de renuncia se adjunta 2 documentos y tomando en cuenta el pedido del Arq. Luis Alemán Abad, sobre no incluir estos documentos adjuntos en la carta de renuncia, pide que se evalúe este punto luego. Lo que interesa es la ver la renuncia para que procedamos a la vacancia según lo que indica el Art. 182 del estatuto.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que, para desarrollar bien la sesión y los hechos ocurridos de la renuncia, debemos ver los documentos tal y como se han presentado por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle, por ello pide cuestión de orden y así poder ceñirnos a todo lo presentado.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que los documentos presentados fueron: la carta de renuncia, la cual fue leída anteriormente, y enviada por correo a todos los consejeros, además de los documentos adjuntos que presento el Arq. Renzo Rivas Muelle. Por ello, pide evaluar primero la carta de renuncia y continuar con el trámite de aceptarla o denegarla, luego se pone en consideración el pedido del Arq. Luis Alemán Abad.

El Sr. Decano Edgar García Anco solicita saber si todos los miembros de Consejo de Facultad están de acuerdo con aceptar la carta de renuncia presentada por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que hay hechos en Consejo de Facultad y tal cual ocurren deben estar en las actas, e indica que decir si un documento debe o no tomarse en cuenta para ingresar, considera que no está bien. Además, señala que todo lo ocurrido en la sesión anterior antes de la instalación, a pedido del Sr. Decano y a efecto de integrar el quorum solicitó saber cuál era nuestra decisión de parte del Arq. Renzo Rivas y de parte mía y; en ese momento el también traía su renuncia, pero al presentar primero su carta de renuncia el Arq. Renzo Rivas Muelle, desistió de hacer la suya. Asimismo, indica que el Arq. Renzo Rivas Muelle en el momento que hizo uso de la palabra se ha expresado y ha dejado documentos con recepción del decanato. Esos hechos no se pueden borrar. Además, señala, que ahora estamos tratando un tema de renuncia, todo lo demás tiene su procedimiento.

El Sr. Decano Edgar García Anco nuevamente pone a consideración la renuncia del Arq. Renzo Rivas Muelle, señala que hay una abstención de parte del Arq. Hugo Muelle Valdez.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que se lea nuevamente la CARTA DE RENUNCIA, porque esto puede traer consecuencias legales. Señala que el Arq. Renzo Rivas Muelle menciona en su redacción que ha sido "OBLIGADO A RENUNCIAR", eso debería ser aclarado, porque esto cambia la discusión; además, porque en razonamiento del Arq. Renzo Rivas Muelle, el menciona que "no ha cometido ninguna falta", "no había impedimento", "que comité electoral no ha observado nada". En ese sentido cambiaría la discusión, porque nadie puede obligar a nadie a hacer actos administrativos, es un delito.

El Sr. Decano Edgar García Anco, menciona que se aclarará.

El Arq. Jorge Urquiza, menciona que además en la CARTA DE RENUNCIA el Arq. Renzo Rivas Muelle indica que nunca fue advertido sobre el tema "incompatibilidad", sin embargo, todos los candidatos a postular al Consejo de Facultad, firmamos una declaración donde se señala que no cometemos incompatibilidad. Por otro lado, este tema ya lo conocía el Arq. Renzo Rivas Muelle, antes de postular, porque el tema fue tratado en el caso de destitución del Arq. Luis Alemán Abad, y en uno de sus argumentos que señaló el Arq. Luis Alemán abad, expresó que, en Consejo de Facultad en ese momento, había dos parientes que incumplían el reglamento y el estatuto. O sea, sobre el texto que nunca fue advertido, no es correcto.

El Sr. Decano Edgar García Anco, señala en aclaración a lo señalado por el Arq. Jorge Urquiza Angulo, que esta decisión obedece al cumplimiento del mandato del decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante oficio N°460-2025, (no tiene este documento ahora) y este documento se les curso a los dos arquitectos, advirtiéndoles que hay una incompatibilidad por parentesco.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo menciona que el comité electoral solicita como requisito para postular la carta de declaración jurada de incompatibilidad a cada uno y, en todo caso, el Arq. Renzo Rivas Muelle ha presentado esa carta.

El Arq. Yon Neira Arenas, muestra su preocupación e indica que, si el origen de estos documentos de incompatibilidad surgió desde la oficina de contraloría; considera que los actuados deberían retornar a contraloría y es contraloría quien debería analizar, estudiar, investigar, el caso y; Consejo Facultad no debería interferir esta investigación con los documentos ya presentados.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo menciona que la CARTA DE RENUNCIA, de acuerdo a lo expresado por parte del Arq. Yon Neyra Arenas y mi parte, debe ser rechazada para que sea corregida por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle, debido a que indica que se le "ORDENO" la renuncia.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que no entiende el sentido de lo expuesto. Señala que cada quien tiene su propia opinión y que se está presentando una CARTA DE RENUNCIA al cargo de consejero, ese es el fondo del tema, argumentos pueden ser muchos. Si el que comité electoral haya aceptado la participación se verá en su momento y, que contraloría investigará o no, es atribución de contraloría y, si Consejo de Facultad por mayoría decide enviarlo a contraloría, se enviará a contraloría. Pero aquí hay un pedido expreso de renuncia. Creo que un consejero puede expresar mil causas respecto a una renuncia. El que cambie el sentido de su renuncia lo veo difícil. No sé si eso proceda. De una manera estoy involucrado en el tema porque yo también iba a presentar mi renuncia como lo he mencionado muchas veces. Ahora no se acepta una renuncia, es algo delicado que no se esté aceptando porque deba ser modificado por ciertos argumentos.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco pone a consideración para la votación: aceptar o no aceptar la renuncia presentada por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

### **Votación N°3**

Se aprueba aceptar o no aceptar la CARTA DE RENUNCIA al cargo de consejero de facultad presentada parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

Votos a favor: 0 votos

Votos en abstención: 1 voto del Arq. Hugo Muelle Valdez

Votos en Contra: 8 votos

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco aclara que el Estudiante. Ronaldo Checca Suarez no participó de la votación debido a que se retiró para apoyar en el proceso de matrícula.

### **Acuerdo N°3**

Se acuerda por mayoría no aceptar la CARTA DE RENUNCIA al cargo de consejero de facultad presentada parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

El Arq. Hugo Muelle Valdez señala que en consideración que no ha sido aceptada la renuncia, su presencia en Consejo de Facultad no tiene razón, se abstiene de cualquier participación porque estaría en incompatibilidad, e indica que se retira. Asimismo, señala que este tipo de acciones por parte de los señores consejeros son arbitrarias debido a que no se está aceptando la CARTA DE RENUNCIA, las razones señaladas son por debido al texto, o situaciones de puntos de vista. Indica que al no haberse aceptado la renuncia del Arq. Renzo Rivas Muelle, él mismo estaría en incompatibilidad. Expresa que se retira de la sala debido a que no se aceptó la renuncia y no quiere entrar en incompatibilidad.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco menciona que al no aceptar la renuncia estamos aceptando que los 2 miembros de Consejo de Facultad que están incurriendo en falta de incompatibilidad por parentesco continúen integrando el Consejo de Facultad.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que lo que se evalúa es que en su CARTA DE RENUNCIA el Arq. Renzo Rivas Muelle está indicando que es el Sr. Decano el que le está *ordenando* a presentar su renuncia.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que no se puede aceptar una renuncia que está motivada a una *orden* como lo menciona el Arq. Renzo Rivas Muelle en su CARTA DE RENUNCIA. Y es por ese motivo que no está de acuerdo en aceptar la renuncia de esta manera.

La estudiante Cielo Arias Ali indica que sólo se está pidiendo al Arq. Renzo Rivas Muelle que modifique su CARTA DE RENUNCIA para así poder continuar con los trámites correspondientes y tener un accesitario ante el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que otro punto fue lo mencionado por el Arq. Luis Alemán Abad sobre no incluir documentación, sin embargo, debido a que no se aceptó la CARTA DE RENUNCIA, se le devolverá su documento renuncia debido al no estar en los términos mencionados.

#### **Acuerdo N°4**

Se acuerda comunicar al Arq. Renzo Rivas Muelle que su carta de renuncia no fue aceptada debido a que en el texto se menciona que está siendo obligado por mandato del Decano.

### **5.2. Reconformación de Comisiones 2025-B.**

El Sr. Decano Edgar García Anco muestra la propuesta de comisiones e indica que esta organización se realizó estructurándola con los procesos de calidad y estándares de acreditación, debido a que esto ayudará a lograr la autoevaluación con SINEACE que será aproximadamente en octubre. Asimismo, muestra a los supervisores consejeros que estarían a cargo de cada comisión.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo menciona que las comisiones que pertenecen al Departamento Académico deberían obviarse en la designación de los supervisores debido a que en el periodo anterior no funcionó este control en muchas comisiones y se evidencia con el resultado de informes de todas las comisiones que no todas fueron presentadas como se requirió.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que, para avanzar en orden, deberíamos ver primero si se va a reconformar o no las comisiones. Y después ver el tema de la supervisión debido a que, si bien los consejeros de facultad forman parte del departamento, no podemos presidir estas comisiones debido a que no se puede monitorear a sí mismo. Pide también que una vez visto estos 2 puntos de redistribuya a los docentes de acuerdo a la afinidad de las funciones en cada comisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez menciona que sí está de acuerdo en reconformar las comisiones y que las comisiones de departamento se aborden desde el departamento. Asimismo, indica que los roles de los supervisores de las comisiones se están confundiendo con los roles de presidentes o presidentes de las comisiones. En el semestre pasado, la Unidad de Calidad revisó los informes presentados por los presidentes de las comisiones y en muchos casos no se tuvo la presentación del plan de trabajo, o asistencia de reuniones. Entonces, pide buscar estrategias para que estas supervisiones de comisiones funcionen de manera efectiva. Solicita no estar como presidenta y supervisor de su misma comisión. Además, señala que en la información de resoluciones de las comisiones 2025-A recibidas, no existe la resolución de la unidad de investigación y la resolución de la comisión de publicaciones que pertenece al departamento.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que las comisiones de departamento las supervisara el mismo Departamento Académico, por lo que le pide al Arq. Michael Alfaro Gomez que se encargue de esta supervisión y control.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gomez indica que se está coordinando con la comisión de calidad y acreditación para que los informes presentados por las comisiones apoyen en la búsqueda de información de los estándares requeridos por SINEACE.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que en el semestre pasado él era supervisor de la comisión académica, pero este semestre la Dra. Ericka Guerra Santender es presidente de esta comisión debido a que la presidenta de comisión debe ser principal y con grado de doctor.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que las comisiones de departamento serán supervisadas por el departamento. Menciona que la comisión de infraestructura presentó el plan de trabajo, funciones según la directiva, y el trabajo permanente con el acta de asistencia, y el informe final de cumplimiento. Añade que los informes deben tener un componente individualizado debido a que en muchas comisiones el trabajo se realiza por pocas personas, pero al final aparecen muchas personas y no se sabe que aporte hicieron. Asimismo, menciona que si debemos reconfigurar las comisiones debido a que tenemos nuevos docentes nombrados que tendrán carga no lectiva.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que todas las comisiones que pertenecen al Departamento serán supervisadas por el mismo Departamento y las otras 8 comisiones que pertenecen a la Facultad serán supervisadas por miembros de consejeros.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que deberíamos tener un primer acuerdo para dejar sin efecto las resoluciones emitidas de fecha anterior 2025 para así poder reconfigurar las comisiones con nuevos supervisores, debido a cambios como: las funciones que corresponden a las comisiones según Directiva de Vicerrectorado Académico y el tener docentes nombrados o reincorporación de docentes.

#### **Acuerdo N°5**

Se acuerda dejar sin efecto las resoluciones referidas a las comisiones emitidas en el semestre 2025 A para reconfigurarlas con nuevos supervisores e integrantes, debido a cambios en sus funciones que corresponden según RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No 584-2024-VR.AC., la cual aprueba la Directiva No 002-2024-VR. vigente de Vicerrectorado Académico y el tener docentes nombrados o reincorporación de docentes.

#### **Acuerdo N°6**

Se acuerda emitir nuevas resoluciones sobre esta reconfiguración de comisiones a cargo de la Facultad e incluir la comisión de Publicaciones, quedando como consejeros supervisores de cada comisión de la siguiente manera:

1. Comité de Calidad y Acreditación – A cargo del Arq. Edgar Garcia Anco
2. Comisión de Calidad y Mejora Continua – A cargo de la Arq. Consuelo Oroza Villegas
3. Comisión de Egresados y Formación Continua – A cargo de la Arq. Marizela Alpaca Chávez
4. Comisión Académica – A cargo del Arq. Luis Aleman Abad
5. Comisión de Tutoría – A cargo de los estudiantes Cielo Arias Ali, Ronaldo Checca Suarez y Pamela Torres Aguilar.
6. Comisión de Eventos Académicos FAU – A cargo del Arq. Yon Neira Arenas y la estudiante Yohanna Amanqui Coarite.
7. Comisión de Grados y Títulos – Por definir
8. Comisión de Semilleros de Investigación – Por definir
9. Comisión de Publicaciones – A cargo del Arq. Jorge Urquizo Angulo y la estudiante Yohanna Amanqui Coarite

La Arq. Marizela Alpaca Chavez menciona que la comisión académica debería estar integrada por los coordinadores de las secciones académicas según Currículo y Plan de Estudios 2025. Además, pide que se envíe el Currículo del nuevo Plan de Estudios 2025 para revisar la correlación de las competencias y contenidos en las asignaturas. También solicita se exponga el Currículo por parte de la comisión e integrantes que elaboraron el documento.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que se solicitó al presidente e integrantes de la comisión académica revisara el currículum.

**Acuerdo N°7.**

Se aprueba solicitar al presidente de la Comisión Académica pueda socializar el currículum, así mismo se le pedirá pueda exponer este trabajo en una próxima sesión.

**5.3. Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

**BACHILLERES:**

1. ARPASI AYCAYA, DANIELA JASMINE
2. DAVALOS SALAS, PATRICK YARDEL
3. INCA SUCA, CLARA STEFANY
4. LAURA INOFUENTE, JULIAN WALTER
5. MERMA CHOQUEHUANCA IVONE SOLEDAD
6. QUISPE CCOLLA, PETER LUIS
7. QUISPE QUISPE, LUZ MARINA
8. VELASQUEZ VILCA, JOSE

**TÍTULO:**

1. ALVARADO URQUIZO, ANDREA ALEJANDRA
2. ANGLAS TACURI, FERNANDO ALDAIR
3. ARAPA ARAPA, DAVID
4. BARRETO NOA, CLAUDIO ABEL
5. BARRIOS PALLE, TATIANA DEL PILAR
6. BAUTISTA JALA, KARLA ALESSANDRA
7. CCOAQUIRA MAMANI, JESICA REYNA
8. CHUI CHOQUE, ELIANA CAROLINA
9. CRUZ CACERES, DIANA ANGELICA
10. FERNANDEZ CALACHUA, MIRIAN YANETH
11. LUQUE JACOBO, DAVID
12. RAMOS FLORES, NATHALIE DEL PILAR

**Votación N°4**

Se aprueba por unanimidad la lista de ocho bachilleres y doce titulados según relación del 01 de septiembre del 2025.

**Acuerdo N°8**

Se acuerda aprobar por unanimidad la lista de ocho bachilleres y doce titulados según relación del 01 de septiembre del 2025.

**6. CIERRE DE LA SESIÓN**

El Sr. Decano Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 15:50 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

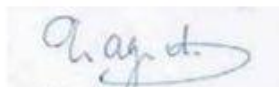
**Firmas:**

**Decano – Presidente del Consejo de Facultad**

  
Dr. Edgar García Anco  
DECANO  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



**Secretario de Actas**



# **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD** **2025-2029**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA**

**Acta N°:** 16

**Fecha:** 11 de septiembre del 2025

**Hora de inicio:** 13:32 horas

**Lugar:** Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

**Presidente:** Arq. Edgar García Anco - Decano

**Secretaria de actas:** Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

---

### **1. Asistencia**

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

#### **Presentes:**

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Jorge Godofredo Urquizo Angulo – Docente
4. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

#### **Ausentes:**

Hugo Wellington Muelle Valdez – Docente (*Presento solicitud de renuncia*)

Renzo Gonzalo Rivas Muelle – Docente (*Presento solicitud de renuncia*)

#### **Invitados:**

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

---

### **2. LECTURA DE ACTAS:**

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 01 de septiembre del 2025.**

#### **Votación N°1**

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 01 de septiembre del 2025.

#### **Acuerdo N°1**

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 01 de septiembre del 2025.

---

### 3. INFORMES

El Sr. Decano Edgar García Anco informa sobre **DIRECTIVA ESPECÍFICA N°001-2025-UM-FAU ASPECTOS FORMALES DE LA TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO** la cual fue aprobada por la Unidad de Modernización de la Universidad Nacional de San Agustín, indica que ya se sociabilizo con el personal docente, administrativo y también está en la página de la facultad para que los alumnos o egresados puedan visualizarla.

El Sr. Decano Edgar García Anco informa sobre **OFICIO CIRCULAR N°002-2025-SUSV-USG-UNSA** sobre Empadronamiento Vehicular en las Área ingeniería, Área biomédicas y Área sociales. Aprobado mediante **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0360-2025** que aprueba la **DIRECTIVA N°005-2025-UM-CE-CU "USO DE ESTACIONAMIENTOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO"**, indica que ya se sociabilizo con el personal docente, administrativo y estudiante de pregrado y posgrado donde se adjunta un cronograma para realizar este empadronamiento y se pide poder cumplirlo.

El Sr. Decano Edgar García Anco informa sobre **OFICIO N°259-2025-OCG-UNSA** en el cual se informaba la fecha para la **AUDITORÍA INTERNA sobre los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad** para la Facultad de Arquitectura, Escuela Profesional de Arquitectura y el Departamento Académico de Arquitectura, la cual se ha realizado el día de ayer 10 de setiembre teniendo como resultado un monitoreo exitoso y se espera el acta de dicha evaluación para poder socializarla también con toda la comunidad FAU.

El Sr. Decano Edgar García Anco informa que la Secretaria Académica socializo a los docentes, administrativos y estudiantes mediante **OFICIO CIRCULAR N°006-2025.SA-FAU el PLAN DE ESTUDIOS 2025**, que fue aprobado mediante **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0086-2025**.

El Sr. Decano Edgar García Anco informa de **OFICIO N°000565-2025-DDC ARE/MC** de la Dirección Desconcentrada de Cultura Arequipa sobre **PASACALLE DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL CUIDADO DE NUESTRA CIUDAD Y SU PATRIMONIO CULTURAL**, menciona que se esta trabajando a la par con los estudiantes del tercio estudiantil para poder lograr exitosamente esta representación por parte de la Facultad.

---

### 4. PEDIDOS

El Arq. Yon Neira Arenas pide se cumpla lo acordado en una sesión anterior con respecto al envío de la documentación a tratar previamente. Por ejemplo, en la citación se menciona "renuncias" pero no sabíamos de qué, de quién, si era de una misma persona. Es conveniente que la documentación conozcamos con anticipación para opinar de una mejor manera.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez apoya la moción del Arq. Yon Neira Arenas sobre enviar los documentos con anticipación y pide se cumpla este acuerdo.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez pide que se trabaje el tema de las comisiones de facultad, tema pendiente de la sesión anterior. Señala que, si bien se han designado supervisores, pero es necesario precisar la realización del proceso. Asimismo, pide se informe sobre la resolución de la Unidad de Especialización y Mejora Continua, de tal manera que se pueda conocer sus funciones y las actividades realizadas. Como tercer pedido, solicita la socialización del Currículo 2025. Precisa que lo que Secretaria Académica ha remitido es la RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0086-2025 que comprende la aprobación de los planes de estudio de las diferentes escuelas de la universidad; sin embargo, no se ha enviado el documento del currículo, que debe comprender: visión, competencias, sumillas, entre otros. Indica que, si el Plan de Estudios, ya está aprobado, el Currículo también tiene aprobación; por lo que solicita que la comisión académica responsable de

su elaboración, informe al respecto. Como cuarto pedido solicita la revisión del informe de evaluación del logro de competencias, para ello propone que Consejo de Facultad designe una comisión especial que se encargue de evaluar el desempeño docente en relación al logro de las competencias.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que las solicitudes de renuncia presentada por parte del Arq. Hugo Muelle Valdez y la reconsideración de renuncia por parte del Arq. Renzo Rivas se enviara al finalizar la sesión.

El Sr. Decano Edgar García solicitara el informe a la Unidad de Especialización y Mejora Continua, sobre sus actividades.

El Sr. Decano Edgar García Anco da la palabra al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido para que explique el tema del Plan de Estudio 2025.

El Arq. Yon Neira Arenas expresa que su pedido anterior fue corto, entonces se pudo agotar en el momento, en este sentido, solicita que si los pedidos son extensos deban pasar a la orden del día, ya que por su contenido puedan requerir mayor discusión.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el documento oficial aprobado del Plan de Estudios es la RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0086-2025. Menciona que es por segunda vez que se envía el Plan de Estudios 2025.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que esta observación realizada por la Arq. Marizela Alpaca Chavez del Currículo y Plan de Estudios 2025 pasara a la orden del día para una mejor evaluación.

El Sr. Decano Edgar García Anco señala que no hay ningún problema con que se forme una comisión especial que se encargue de evaluar el desempeño de los docentes y propone como presidente a la Arq. Marizela Alpaca Chavez y se integre a 2 integrantes de Consejo de Facultad, un docente y un estudiante para formar esta comisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que no puede participar en esta comisión debido a que ella se encarga de monitorear el proceso de la evaluación del logro de las competencias.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que este tema de la comisión especial evaluadora del desempeño docente en cumplimiento de las competencias se pase a la orden del día.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que, según el estatuto, las comisiones pueden ser integradas adicionalmente por estudiantes del tercio superior, en este sentido, solicita hacer convocatoria a los estudiantes de los primeros puestos para participar en algunas comisiones, lo que permitiría tener la perspectiva desde los estudiantes. Es más, el estatuto también permite la presencia de un graduado, que no necesariamente tiene que estar presente, pero sería ideal conocer la opinión desde afuera.

El estudiante Ronaldo Checca pide que los viajes académicos, como por ejemplo el viaje de Taller de diseño Arquitectónico 4, se gestionen con previsión, si fuera posible con un año de antelación. Señala que la falta de anticipación genera problemas, reclamos y malestares entre los estudiantes, ya que algunos talleres quedaron excluidos en razón de la limitación de cupos relacionados con el transporte. Asimismo, explica que transportes no cuentan con la cantidad de unidades, porque otras escuelas los solicitan con anticipación. También menciona que los estudiantes reclaman la programación de viajes donde no logran participar por el aforo limitado en los buses, lo que impide cubrir la demanda de alumnos matriculados en talleres.

El estudiante Ronaldo Checca, solicita que, respecto a los horarios se realice un mejor estudio sobre los cupos que se apertura en los cursos ofertados, ya que en el presente semestre hay cursos con 60 alumnos, situación que excede las condiciones óptimas del aula. A ello se suma la deficiencia en la ventilación, lo que agrava las dificultades de un normal desarrollo de las clases.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica en relación al tema de los horarios que siempre hay un cronograma oficial de la universidad y existen otras tareas que tenemos que cumplir. Este caso lo pasaríamos al arquitecto William Palomino Bellido para que en coordinación con el estudiante Ronaldo Checca Suarez pueda hacer un trabajo de proyección más certera, pero siempre es un tema complejo.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que los viajes de académicos también están reglamentados y no se podría trabajar de forma adelantada esta gestión, debido a que uno de los requisitos es que este aprobado en el silabo de la asignatura, pero que si se podría dar una mejor coordinación en los tramites.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo señala, respecto al viaje de estudio del curso de Taller de Diseño Arquitectónico 4 que en el semestre pasado se hizo una invitación a los colegas, en especial a los contratados. Sin embargo, algunos de ellos expresaron su queja, alegando que se les obligaba a participar, algo que no se hizo. Indica que, de igual manera, este año se volvió a realizar la invitación, recibiendo respuesta únicamente de los grupos del turno de la tarde. Asimismo, informó que ya se comunicaron las fechas del viaje. Además, informa que los grupos que no participan en el viaje se deben a que sus docentes no participan del viaje y en ese sentido, no resulta prudente que los estudiantes viajen sin la participación de sus docentes. Creo que ahí hay un tema importante que aclarar. Conversare con los docentes y los estudiantes porque considero que se está tergiversando todo el tema.

El estudiante Ronaldo Checca indica que quizá para evitar estos malentendidos se pueda dar mayor comunicación sobre las gestiones.

El Sr. Decano Edgar García Anco indicó que la participación en las comisiones, está efectivamente reglamentado y que no existe inconveniente en incluir a estudiantes y egresados en estas comisiones.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez señala que el estatuto establece que la comisión académica debe estar integrada por dos docentes, un estudiante del tercio superior y un graduando y, la no presencia del graduado no imposibilita el funcionamiento de la comisión.

El estudiante Ronaldo Checca indica que se establece de igual manera para la comisión de mejoramiento continuo.

La estudiante Yohanna Amanqui indica que, tal como lo menciono el Sr. Decano, se viene trabajando con respecto al tema del Pasacalle y consulta si este apoyo brindado podría tener un incentivo como otorgar puntos adicionales en los cursos.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que no se podría dar el tema de aumentar la nota en los cursos por apoyar a esta actividad debido a que no pertenece directamente a la facultad.

La estudiante Yohanna Amanqui quiere saber si se está trabajando o realizando alguna gestión con respecto a la actividad para el día del estudiante, como se realizó en el año anterior.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que este desarrollo de actividades es de libre participación por parte de los estudiantes y docentes, sin embargo, que desde la facultad se les podría dar apoyo en el tema logístico o de difusión.

La Arq. Consuelo Oroza menciona que se podría incluir el desarrollo de esta actividad en la comisión de tutoría para que pueda realizar las gestiones y coordinaciones pertinentes.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que las funciones asignadas a la comisión de tutoría ya están establecidas en la directiva, pero que consultara si se puede otorgar el desarrollo de esta actividad. Además, menciona que por parte de la Universidad se hará un campeonato por el día del estudiante y que coordinen con los estudiantes.

El Arq. Yon Neira Arenas comenta que la actividad realizada el año pasado para el día del estudiante fue una iniciativa de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria y se solicitó con el debido tiempo apoyo a la facultad, sin embargo, este no se concretó; todo fue afrontado con cuotas de los docentes para el pago de los equipos y para el ágape. Señala que, al no haber el apoyo de parte de la facultad, este año no se ha organizado ninguna actividad. Asimismo, que, de estar debidamente estructurado podría organizarse desde la comisión de eventos o de la comisión de responsabilidad social universitaria, siempre que se incorporase esta actividad para el año académico 2026 y, no solo se incluya el día del estudiante, sino también el día del docente.

El Arq. Luis Alemán indica que también debemos recordar el día del personal administrativo, esto debido a que son un gran apoyo en la facultad.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que se realizara una mejor coordinación entre los tres estamentos (Docentes, Alumnos y Administrativos) para lograr una mejor integración y reconocimiento en sus días.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el año pasado se realizó una encuesta para ver la tendencia de los cursos electivos a ofertarse y en este año también se va a realizar. Sobre el tema de los horarios, indica también que al tener docentes en proceso de nombramiento no se pudo realizar una distribución de carga lectiva optima debido a los cambios desde el vicerrectorado. Pero al tener el nombramiento de 15 docentes se podrá en un próximo año mejorar esta apertura de grupos y cupos ofertados. Solicitó al Sr. Decano, apoye en socializar los cursos electivos para el 2026.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas pide que se pase a la orden del día el tema de Acreditación con SINEACE.

El Sr. Decano Edgar García Anco pasa el tema de Acreditación con SINEACE a la orden del día.

El Arq. Luis Alemán consulta sobre el horario de salida del personal turno noche debido a que a la salida del curso de Taller de diseño Arquitectónico 8 siendo las 8:30 pm estaban las luces apagadas del pasillo, por lo que pide tener más consideración para los estudiantes y docentes esto respecto al tema de seguridad.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que el personal del turno noche sale antes de las 9:00 pm., sin embargo, se coordinara sobre el encendido de luminarias en la salida.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que, en relación con el reconocimiento a docentes con logros destacados, la facultad hizo reconocimiento de manera parcializada, mencionando únicamente a algunos arquitectos. Señala que no se consideró, por ejemplo, al Arq. Hugo Gómez Tone, quien ha tenido un logro internacional con altos honores en su doctorado en España. Indica, asimismo, que hay varios procesos de evaluación en la que hemos participado los docentes y que no han sido mencionados. Considera que esto constituye una falta y que, de alguna manera, contribuye a que los docentes vayan perdiendo identificación con la Facultad, al no recibir de ella ningún tipo de incentivo.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que se realizará en estos días un mejor reconocimiento sobre los primeros puestos o sobre el tema de los arquitectos reconocidos, al igual de alumnos con felicitación en la parada de talleres la cual fue calificada por pares externos.

## 5. ORDEN DEL DIA:

### 5.1. Renuncias al Consejo de Facultad 2025.

El Sr. Decano Edgar García Anco da lectura a la carta de renuncia presentada por el Arq. Hugo Muelle Valdez. Y pide Al consejo proceder a una votación para aceptar la renuncia presentada ante el cargo de consejero de facultad.

*"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"*

Arequipa, 05 de setiembre de 2025

SEÑOR  
DR. EDGAR GARCÍA ANCO  
DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA  
Universidad Nacional de San Agustín  
Presente.-

REFERENCIA : *RENUNCIA VOLUNTARIA*

De mi mayor consideración,

Sirva la presente para saludarlo, y en atención a mi derecho de libre desarrollo de la personalidad reconocido en el artículo 2, inciso 1 de la Constitución, PRESENTO MI RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE AL CARGO COMO CONSEJERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN.

Sin otro en particular, me despido de Usted.

Atentamente,



Arq. Hugo Wellington Muelle Valdez  
Docente Principal FAU-UNSA

### **Votación N°2**

Pasa a votación la carta de renuncia al cargo de consejero, presentada por parte del Arq. Hugo Muelle Valdez.

#### **Acuerdo N°2**

Se acuerda aprobar por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de consejero de facultad, presentada por parte del Arq. Hugo Muelle Valdez.

El Sr. Decano Edgar García Anco da lectura a la carta de reconsideración de renuncia presentada por el Arq Renzo Rivas Muelle. Y pide al consejo proceder a una votación para aceptar la renuncia presentada ante el cargo de consejero de facultad.

Arequipa, 05 de setiembre de 2025

SEÑOR:  
DR. ARQ. EDGAR GARCÍA ANCO  
DECANO  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional de San Agustín  
Presente.-

SUMILLA : *Reconsideración*

De mi mayor consideración,

Sirva la presente para saludarlos, y a su vez, SOLICITO, **RECONSIDERAR ACUERDO SOBRE CARTA DE RENUNCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025, CON LA FINALIDAD QUE SE ACEPTÉ MI RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE AL CARGO COMO CONSEJERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN PERIODO 2025-2029.**

1. Conforme al artículo 182.1 del Estatuto de nuestra Universidad Nacional de San Agustín, ACLARO que el recurrente en carta de fecha 18 de agosto del presente año, procedió a **EXPRESAR SU RENUNCIA LIBRE, VOLUNTARIA E IRREVOCABLE AL CARGO DE CONSEJERO DE FACULTAD.** Debe tenerse presente que dicha decisión fue adoptada en plena manifestación de mi derecho de libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 2, inciso 1 de la Constitución, sobre el cual el Tribunal Constitucional, ha indicado que: "La consecuencia importante del reconocimiento de este derecho fundamental constituye la prohibición del Estado de intervenir en esta esfera o adjudicar consecuencias a los actos o conductas que en ese ámbito impenetrable tienen lugar. En tal sentido, las conductas que se encuentran bajo el ámbito de protección del derecho al libre desenvolvimiento "constituyen ámbitos de libertad sustraídos a cualquier intervención estatal que no sean razonables ni proporcionales para la salvaguarda y efectividad del sistema de valores que la misma Constitución consagra" (sentencia emitida en el Expediente 03901-2007-PA/TC, fundamento 9).

El Arq. Yon Neira Arenas, señala que se estaba a la espera de los documentos que al Sr. Decano le enviaron. Indica que se trata de un tema delicado, más allá de la interpretación y que en efecto está manifestando su renuncia voluntaria, ahora sí es lo correcto, a diferencia de lo sucedido anteriormente. Manifiesta que este tema forma parte de un proceso, que está en trámite en la oficina correspondiente, no por el momento actual, sino a la falta que se ha cometido con reincidencia en Consejos de Facultad anteriores. Precisa que esa investigación alcanzará también a las decisiones adoptadas en el Consejo de Facultad, por lo que cada miembro asume su responsabilidad.

Asimismo, el Arq. Yon Neira Arenas, indica que hay que tener mucho cuidado con los documentos que presentan para la toma de decisiones, deben ser los documentos reales y que cuenten con la acreditación de la fecha de presentación. Señala como ejemplo, que la carta se presentó en fotocopia con firma escaneada, y sin constancia de recepción. Si bien en el documento indica cinco de setiembre, pero no sabemos cómo se ha recibido, si virtualmente o físicamente, en cualquier caso, debe contar con fecha y hora de recepción. No obstante, indica que, al amparo de la buena fe, se asume la validez del documento. Precisa que hay que tener claro que nos hemos reunido el primero de setiembre en Asamblea y no aceptamos la renuncia del colega, en ese lapso, el cinco de setiembre ha redactado su documento. Considera que todo ello debe ir formando parte de un expediente acumulativo. Explica que este no debe venir en hojas sueltas, sino que es parte de un registro completo y ordenado que, llegado el momento, podrá ser requerido por la autoridad de control correspondiente. Entonces, respecto a la aceptación de la renuncia, expresa estar de acuerdo en que se debe aceptar, más allá de la redacción, está manifestando que su renuncia es libre y voluntaria y en ambos casos, proceder a la vacancia que corresponda, comunicar al Comité Electoral y al mismo tiempo trasladar una copia a la oficina que está llevando a cabo la investigación referida a la falta que cometieron ambos docentes en reincidencia en Consejos de Facultad anteriores.

2. Así entonces, la carta de fecha 18 de agosto de 2025, debe ser interpretada en ese sentido, que la decisión de renunciar al cargo de consejero de facultad fue LIBRE y VOLUNTARIA y sin condicionamientos. Constituyendo la presente carta una aclaración ya que mi decisión de renunciar fue una decisión espontánea, debiendo ser interpretada como tal y correspondiendo proceder conforme a las normas estatutarias de la Universidad Nacional de San Agustín.

3. Sobre la base de lo antes precisado, SOLICITO se proceda aceptar mi renuncia.

Sin otro en particular, me despido de Usted.

Atentamente,

Renzo Gonzalo Rivas Muelle

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que se podría adjuntar al documento el número de expediente que tiene registro en mesa de partes.

El Arq. Luis Alemán Abad expresa que la renuncia se presenta en base a lo que ha significado el último proceso electoral. Señala que sorprende que se haya producido una vez conocidos los resultados a ejercer el cargo de consejero, lo que hace parecer que ha habido una situación donde formalmente la autoridad requirió información sobre dos miembros del órgano de gobierno con grado de parentesco, aspecto que el estatuto de la universidad considera como falta. Sin embargo, todos estos documentos presentados en el anterior Consejo de Facultad son totalmente desconocidos por el nuevo Consejo y, en este sentido, se solicita compartir el documento que llegó y lo que se emitió como respuesta ante esta situación. Asimismo, expresa, que si es que hay situaciones que derivan en faltas y nosotros no asumimos frente a ello ninguna acción, significa que estamos aceptando la situación en la que han venido actuando y, eso compromete en parte a la gestión del Decano, lo involucra en una situación ilegal por no cumplir con lo establecido en el estatuto y en dos periodos consecutivos. Por ello, sería importante y en salvaguarda de la responsabilidad que le corresponde al Sr. Decano, que este asunto no quede en desconocimiento de nuestra parte, ahora que somos autoridad, es decir, conocer sobre los documentos que han llegado desde la Oficina de Control Interno (OCI) y los que se han respondido desde la Facultad. Entonces teniendo conocimiento de ello podemos tomar decisiones como órganos de gobierno en el cumplimiento sobre lo que señalan las normas como la ley universitaria y el estatuto de la universidad, y esta situación pueda ser resuelta con la información a la que he hecho referencia.

El Sr. Decano Edgar García Anco aclara que en su momento se ha presentado a Consejo de Facultad la carta enviada por contraloría donde hace esta observación e inmediatamente hemos actuado, se ha discutido y fue aclarado en el anterior Consejo de Facultad. En este Consejo de Facultad al tener conocimiento de ello se ha enviado las cartas correspondientes en salvaguarda de ese antecedente.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que se solicitará la información sobre el trámite enviado a contraloría.

### **Acuerdo N°3**

Se acuerda solicitar a través del Decano a la Oficina de Control Interno (OCI) de la Universidad Nacional de San Agustín la información sobre el trámite enviado y el informe de renuncia del Arq. Renzo Rivas Muelle al cargo de consejero en el anterior Consejo de Facultad.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo consulta en que queda el primer documento presentado por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle con respecto a su renuncia en conformidad con esta reconsideración.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido pide permiso para retirarse de la sesión debido a que tiene clases.

El Arq. Jorge Urquiza hace recuerdo que se pasó a la orden del día el tema del Plan de Estudios 2025 y como se verá ese tema, si es que se retira de la sesión.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido menciona que se enviara lo solicitado lo más pronto posible para que pueda ser revisado.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que lo que se publica y socializa por parte del Arq. William Palomino es el Plan de Estudios y lo que se solicita es el Currículo 2025. Menciona que, presentó observaciones y faltas identificadas en el Plan de Estudios, es por ello que solicita reiteradamente esta socialización y revisión del Currículo y Plan de Estudios 2025.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que se pasara a una sesión extraordinaria el próximo lunes para ver el tema del Currículo y el Plan de Estudios 2025.

El Sr. Decano Edgar García Anco pide continuar el tema sobre la carta de reconsideración presentada por el Arq. Renzo Rivas Muelle respecto a su renuncia.

El Arq. Yon Neira Arena indica que más allá de la redacción, la reconsideración al documento anterior, se aclara y, en el fondo indica que su renuncia es voluntaria. Por lo que insiste por medio del Sr. Decano que se acepte la renuncia.

### **Votación N°3**

Pasa a votación la carta de reconsideración de renuncia al cargo de consejero presentada por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

A favor: 8 votos de Luis Gervacio Alemán Abad, Consuelo Virginia Oroza Villegas, Marizela Agapita Alpaca Chávez, Jorge Godofredo Urquizo Angulo, Edgar Yon Neira Arenas, Edgar García Anco, Pamela Alexandra Torres Aguilar y Yohanna Gabriela Amanqui Coarite

En contra: 0 votos

Abstención: 1 voto de Cielo Alessandra Arias Ali

El voto del estudiante Ronald Checca Suarez no se contabiliza en la votación debido a la relación del tercio del quorum.

### **Acuerdo N°4**

Se acuerda por mayoría de votos aceptar la renuncia al cargo de consejero de facultad presentada por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que mediante el Artículo 182.1 se acepta la vacancia al cargo de consejero de facultad por renuncia voluntaria del Arq. Hugo Muelle Valdez.

### **Acuerdo N°5**

Vista la renuncia al cargo de Consejero del Arq. Hugo Muelle Valdez y de acuerdo al Artículo 182.1 del Estatuto, se acuerda por unanimidad declarar la vacancia al cargo de Consejero de Facultad.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que mediante el Artículo 182.1 se acepta la vacancia al cargo de consejero de facultad por renuncia voluntaria del Arq. Renzo Rivas Muelle.

### **Acuerdo N°6**

Vista la renuncia al cargo de Consejero del Arq. Renzo Rivas Muelle y de acuerdo al Artículo 182.1 del Estatuto, se acuerda por unanimidad declarar la vacancia al cargo de Consejero de Facultad.

### **Acuerdo N°7**

Se acuerda por unanimidad solicitar al Comité Electoral, designe a dos miembros accesorios al Consejo de Facultad según corresponda.

## **5.2 Asistentes de Catedra**

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que se recibieron diversas solicitudes de asistentes de catedra del tercio superior por lo que pide que se incorpore también a estos alumnos y no solo al quinto superior.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo señala porque solo a los estudiantes se les pide pertenecer al quinto superior, pide que los egresados tengan el mismo requisito de pertenecer al quinto o tercio superior.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que debería hacerse una convocatoria abierta para los asistentes de catedra, asimismo, expresa que debemos ceñirnos al reglamento. Si es que en el reglamento se considera este tema, por lo que pide que si los alumnos sea solo tercio estudiantil solo sea del tercio.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas consulta si existe un reglamento sobre asistente de catedra.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que no existe un reglamento sobre asistentes de catedra y solo este aprobado con un acuerdo consejo anterior de facultad y que siguen en vigencia hasta que sea derogado o modificado. Menciona que si queremos hacerlo más operativo se podría hacer un plan o convocatoria. Pero que al ser estrictamente académico no debería existir favoritismo.

### **Acuerdo N°8**

Se acuerda modificar el acuerdo sobre Asistentes de Catedra aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21 de abril del 2025, teniendo: *Que el desempeño de los asistentes de catedra, será permitido a solicitud de los docentes, siendo Ad honorem y serán supervisados en sus funciones por el responsable de la asignatura, el cual emitirá un informe final de cumplimiento al culminar el semestre.*

Los asistentes de catedra pueden ser:

- Estudiantes que pertenezcan al tercio y/o quinto superior.
- Egresados y bachilleres, que pertenezcan al tercio y/o quinto superior.
- Arquitectos titulados.

En los casos pertinentes, se podrá convalidar con el curso de prácticas pre profesionales y se podrá emitir una constancia para postular a becas previamente evaluadas por la facultad.

El Arq. Yon Neira Arenas, indica que este tema de los asistentes de catedra debe ser publicado en la página de la facultad para tener alcance a todos los estudiantes, egresados y arquitectos y puedan participar de la convocatoria. Indica también que antes existía ayudantías de catedra y pide saber si se puede solicitar desde la facultad cierta cantidad de asistentes de catedra ante la autoridad y así solicitar presupuesto para este trámite.

El Arq. Jorge Urquizo menciona que desde las secciones académicas se pueda solicitar un ayudante de catedra por sección, teniendo en total seis para que el trámite sea razonable ante la universidad.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que se tendría que sustentar sobre criterios para elegir ayudantías de catedra y ver el requerimiento. Por lo que se trabajara en una próxima sesión, pero que al estar normado este procedimiento se podría coordinar con Departamento Académico sobre el requerimiento de estas plazas como ayudantía.

## **5.3 Acreditación con SINEACE**

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco da la palabra a la Arq. Consuelo Oroza Villegas para explicar sobre el tema de acreditación.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que se cursó dos oficios sobre exponer el tema de acreditación y el trabajo que realizara cada comisión en apoyo a la realización del informe resumen de los 4 reportes pasados. Y que en este último informe se deberá incluir la información del 2025 A.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco indica que el acuerdo debería ser que se cumpla lo establecido en el reglamento y que los docentes tienen la responsabilidad de trabajar las dos horas de acreditación y den apoyo a este proceso según su comisión.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que sea al Decano que realice un cuadro de vacantes para que los nuevos quince docentes nombrados apoyen a estas comisiones tanto de facultad como de departamento de acuerdo al requerimiento de información.

**Acuerdo N°9**

Se acuerda que se incluirá a los docentes nuevos nombrados en comisiones de apoyo a la acreditación.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que existe desmotivación en los docentes no solo de la facultad sino de la universidad, debido a que no hay retribución que motive a los docentes sobre el cumplimiento de sus funciones. Y pide que se revierta este tema, por lo que se podría trabajar con incentivos y sanciones. Señala que, como incentivo se podría gestionar ante la entidad una felicitación o puntaje adicional por el apoyo brindado ante acreditación o licenciamiento.

El Arq. Luis Aleman indica que se podría dar reconocimientos por comisiones respecto al cumplimiento, para ser incluidas en la evaluación de docentes.

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco pide que los temas de Plan de Estudios 2025 y sobre la comisión especial evaluadora de competencias de labor docente se trabaje en una próxima sesión.

**Acuerdo N°10**

Se acuerda trabajar en una próxima sesión la exposición del Plan de Estudios 2025 por parte de la Comisión Académica al pleno de Consejo de Facultad, que permita conocer y evaluar su contenido y; asimismo, se acuerda realizar la designación de la comisión especial evaluadora del desempeño docente en relación al logro de las competencias.

**5.4. Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

**BACHILLERES:**

(No hubo)

**TÍTULO:**

1. FERNANDEZ INFANTES, RICARDO RODRIGO
2. GASPAS RAMOS, MARIA ELENA

**Votación N°4**

Se aprueba por unanimidad la lista de dos titulados según lista del once de septiembre del 2025.

**Acuerdo N°11**

Se acuerda aprobar por unanimidad la lista de dos titulados según lista del once de septiembre del 2025.

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 16:15 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

---

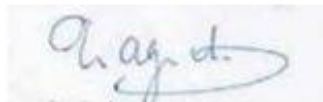
### Firmas:

**Decano – Presidente del Consejo de Facultad**



**Dr. Edgar Garcia Anco**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**Secretario de Actas**



# **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD** **2025-2029**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA**

**Acta N°:** 17

**Fecha:** 18 de septiembre del 2025

**Hora de inicio:** 13:30 horas

**Lugar:** Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

**Presidente:** Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

**Secretaria de actas:** Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

---

### **1. Asistencia**

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

#### **Presentes:**

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
4. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

#### **Ausentes:**

Hugo Wellington Muelle Valdez – Docente (*Presento solicitud de renuncia*)

Renzo Gonzalo Rivas Muelle – Docente (*Presento solicitud de renuncia*)

#### **Invitados:**

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gomez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

---

### **2. LECTURA DE ACTAS:**

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 11 de septiembre del 2025.**

#### **Votación N°1**

Aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 11 de septiembre del 2025.

#### **Acuerdo N°1**

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 11 de septiembre del 2025.

---

### **3. INFORMES**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco informa que no llegaron documentos para informar al pleno de consejo, por lo que indica que continuemos con los pedidos e informes por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

El Arq. Yon Neira Arenas pide que para tener correlación de los hechos sucedidos en forma de redacción se haga un resumen sobre lo realizado con el primer punto de la agenda respecto a la bienvenida de docentes nombrados.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido informa sobre el cierre de matrículas e indica que en este semestre 2025-B se tuvo un total de 769 estudiantes matriculados. Además indica que el 50% son 1ra matrícula, 35% de 2da matrícula, 14% de 3ra matrícula, y el 1% de 4ta. matrícula; por otro lado, añade que la Dirección de Servicios Académicos DSA envió un oficio con observaciones de los cursos que no han logrado cubrir el aforo que están sobre el mínimo para su funcionamiento, pero de acuerdo a la directiva que se ha remitido, los cursos prácticos pueden dar inicio con 15 estudiantes.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica también que en este semestre hubo una demanda preferente en relación a los cursos electivos, esa demanda se ha cubierto con una mayor cantidad de aforo, pero también, se ha recibido por parte de algunos docentes y estudiantes algunas incomodidades. Para un próximo semestre se tratará de regularizar para que esta situación no tenga estos percances.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que, debido al nombramiento, algunos docentes han tenido que dejar algunos cursos por diferentes razones, en ese sentido, se ven afectados algunos grupos, en los cuales algunos tendrán que fusionarse para tener el correcto funcionamiento del semestre. Aun los horarios no se han podido modificar, en esta semana se debe regularizar este tema.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido informa también respecto a la movilidad estudiantil y convenios donde se tiene 6 estudiantes que vienen de Francia y están en séptimo y octavo semestre, así mismo tenemos 2 estudiantes de intercambio de Piura; en total son 8 estudiantes de intercambio.

La estudiante Yohanna Amanqui Coarite pide se haga un comunicado oficial respecto a la reprogramación de cursos para que se evite malentendidos sobre el cierre de cursos o fusión de grupos.

---

### **4. PEDIDOS**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que con respecto a esta reconfiguración de carga lectiva que da como resultado la modificación de grupos o fusión de cursos, da la palabra al Arq. Michael Alfaro Gómez para que informe sobre esta modificación de la carga lectiva de los docentes nombrados.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que esta modificación se debe a que, en inicio según disposiciones de rectorado, los colegas en situación de contratados invitados tenían que tener 20 horas a más. Recién el día martes se ha dado el reconocimiento de los nuevos docentes nombrados, pero la resolución que autoriza la reducción de la carga lectiva, se recibió la semana pasada, que indica que un docente nombrado debe tener como tope 18 horas y con el consentimiento del docente, debido a que puede tener asignada solo 14 horas según normativa. Es por ello, que en este momento hay inconvenientes en encontrar docentes que dicten los cursos que no cuentan con ellos, y se está realizando modificación en cursos compartidos.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que este cambio genera en los estudiantes incertidumbre e incomodidad; sin embargo, pide que tengan en cuenta que esto, es una modificación por parte de la universidad, esto puede implicar re-matrículas. Con respecto al costo de modificación de matrículas, pero manteniendo sus horarios, se conversó con la DSA para que sea esta oficina la que asumirá este costo. Este cambio se comunicará por intermedio de la secretaría académica a los estudiantes de manera oficial.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que esta modificación de carga lectiva fue verificada por la Comisión Planificación Oferta y Demanda Docente, en la cual se encargó de consultar individualmente a los docentes recientemente nombrados sobre su carga lectiva. Hay docentes que aceptaron mantener su carga lectiva, siendo los arquitectos: AQUINO QUINO GIANNINA, GARCIA ANDRADE VICTOR, SUAREZ SILVA GONZALO Y CUADROS GONZALES EDGAR STEVEN, para lo cual, se les pedirá un documento de conformidad. A todos los demás docentes se les ha descargado un curso, como se muestra en el cuadro.

FACULTAD:		ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA							
N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	IN AC	HORAS SEMANALES					TOTAL	
				GRP	T	S	TP	L		P
1	ANCCO ENCINAS KATHERINE	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 4	H	2				8	18	
		TALLER DE INVESTIGACIÓN 1	C	2				2		
		TALLER DE INVESTIGACIÓN 2	D	2				2		
2	AQUINO QUINO GIANNINA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 2	B	2				8	21	
		CAD AVANZADO	F					4		
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGIA ( e )	A	2				2		x
		HISTORIA DEL ARTE Y ARQUITECTURA PERUANA	A	1				2		
3	BASURCO CAYLLAHUA KARINA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 4	A	2				8	18	
		PLANEAMIENTO TERRITORIAL	B	2				2		
		DIBUJO ARQUITECTÓNICO 3	A					4		x
4	CARDENAS GOMEZ JOSE	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 4	E	2				8	17	
		TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS	D					4		
		ORGANIZACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ( e )	A	1				2		
5	CUADROS GONZALEZ EDGAR STEVEN	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 2	C	2				8	21	
		CAD AVANZADO	C					4		
		CAD AVANZADO	D					4		
		VALUACIONES Y PERITAJES ( e )	A	1				2		x
6	GARCIA ANDRADE VICTOR	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 6	B	2				8	19	
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG. 2 ( e )	A	1				2		
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOG. 2 ( e )	B	1				2		
		GESTION DE RIESGOS DE DEFENSA CIVIL	C	1				2		x
4	GUZMAN MONJE VERONICA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 2	B	2				8	14	
		GEOMETRIA DESCRIPTIVA	A					4		
5	LOPEZ ORTEGA NOELIA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 2	D	2				8	16	
		VALUACIONES Y PERITAJES ( e )	A	1				2		
		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 1	A	1				2		
6	MANCHEGO HUAGUIPACO EDITH	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 6	F	2				8	18	
		TALLER DE INVESTIGACIÓN 1	E	2				2		
		TALLER DE INVESTIGACIÓN 2	C	2				2		
10	MONTES TRUJILLANO JOSE	DIBUJO TECNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	A	3			4		14	
		DIBUJO TECNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	B	3			4			
11	RODRIGUEZ BARREDA EDWARD	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 6	B	2				8	16	
		CONSTRUCCIÓN 3	C	1				2		
		CONSTRUCCIÓN 3	D	1				2		
12	SUAREZ MALAGA EDITH	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 6	D	2				8	16	
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	E	3						
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	F	3						
13	SUAREZ SILVA GONZALO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 4	G	2				8	20	
		MODELAMIENTO DIGITAL ( e )	B	1				2		
		FOTOGRAFÍA Y CINE ( e )	B	1				2		
		CAD AVANZADO	E					4		
14	TRAVERSO CONDORI LADY	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 4	A	2				8	17	
		REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA 2	C					4		
		DETALLES ARQUITECTÓNICOS ( e )	A	1				2		
15	VILCA MAMANI MARCO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 8	D	2				8	19	
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 4	E	3						
		PLANEAMIENTO DE LA VIVIENDA ( e )	A	1				2		
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA 2	C	1				2		

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez pide que sea aprobado esta redistribución por parte del Consejo de Facultad, debido a que solo se está modificando la carga lectiva de los nuevos docentes nombrados.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco, expresa que en vista que el Director de Departamento Académico ha tenido a bien reorganizar internamente la redistribución de la carga lectiva y en cumplimiento a las directivas para tener todo en orden, se solicita sea aprobada la redistribución.

### **Votación N°2**

Aprobar por unanimidad la redistribución de carga lectiva para los 15 nuevos docentes nombrados.

### **Acuerdo N°2**

Se acuerda aprobar por unanimidad la redistribución de carga lectiva para los 15 nuevos docentes nombrados.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco también informa que se ha solicitado los 12 nuevos contratos y, en Consejo Universitario ha sido aprobado.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco pide brevedad en esta sesión de Consejo de Facultad debido a que muchos docentes empiezan clases a las 14:50 pm y que el día de hoy se tiene que acompañar al pasacalle del patrimonio que está programado a las 15:30 pm.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez expresa que dentro de la orden del día en esta sesión estaba programada la exposición por parte de la comisión académica respecto al plan de estudios.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez pide que se comparta el cronograma de actividades, exámenes y entrega de talleres del semestre 2025-B, para coordinar la realización del encuentro de talleres.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez pide con respecto a los viajes de estudio, que los docentes presenten un silabo con el plan de actividades que realizaran en el viaje y, asimismo, se reporte lo realizado mediante un informe.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que en los viajes de estudio si se entrega el plan de actividades detallado, indicando horas, días y actividad, y se hace el informe sobre esto. Añade que estos trámites se realizan directamente con la gestora donde todos los documentos presentados están de acuerdo al reglamento de campo.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo informa que realizo con éxito el encargo por parte del Sr. Decano sobre la distribución de los nuevos docentes nombrados en las comisiones académicas.

El Arq. Jorge Urquizo indica que se debería difundir más el tema de movilidad estudiantil debido a que quizá no se tiene bien claro las modalidades, tenemos la **RESOLUCION de CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0451-2020** del 28 de agosto del 2020 la cual ratifica el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades–PROMOERPU aprobado con **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°517-2018** del 01 de junio del 2018, y da lectura al Capítulo VI y Capítulo VII. Recalca sobre el tema de “convalidación” e indica revisar detenidamente sobre lo que establece el reglamento.

## **CAPÍTULO VI DE LA MATRÍCULA**

**Artículo 18:** Para efectos de la matrícula, el estudiante del PEOMOERPU deberá realizar una matrícula regular, excepcional o similar en la Universidad de Origen y mantener esta condición en la Universidad de Destino, debiendo llevar los cursos únicamente en la Universidad de Destino. La matrícula excepcional incluye cursos supernumerarios o similares.

## CAPÍTULO VII DE LA CONVALIDACIÓN

**Artículo 25:** El estudiante del PROMOERPU solicitará al finalizar el semestre de intercambio el documento oficial de notas en la Universidad de Destino, que indique el nombre y código de los cursos realizados en el semestre de intercambio, la cantidad de créditos u horas lectivas semanales de cada uno de ellos, además de las notas obtenidas en los mismos.

**Artículo 26:** Al retornar a la Universidad de Origen, el estudiante presentará el documento oficial de notas expedido por la Universidad de Destino, el mismo que constituye el documento válido para realizar el proceso de convalidación, según el procedimiento establecido por cada universidad RPU.

---

### **5. ORDEN DEL DIA:**

#### **5.1. Bienvenida a los Docentes Nombrados**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que al inicio de la sesión se indicó la modificación del desarrollo de ella, con la finalidad de empezar con la bienvenida a los docentes nombrados, donde se dio lectura a la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0439-2025** la cual resuelve APROBAR los resultados del Proceso de Nombramiento de Docentes en la categoría auxiliar; asimismo, se les otorgo un pequeño reconocimiento de bienvenida por parte de los 3 estamentos.

El Sr. Decano Edgar García Anco da lectura a los 15 nuevos docentes nombrados que formaran parte de nuestra plana docente.

- ✓ ANCCO ENCINAS KATHERINE
- ✓ AQUINO QUINO GIANNINA FABIOLA
- ✓ BASURCO CAYLLAHUA KARINA ISABEL
- ✓ CARDENAS GOMEZ JOSE CARLOS
- ✓ CUADROS GONZALEZ EDGARD STEVEN
- ✓ GARCIA ANDRADE VICTOR AUGUSTO
- ✓ GUZMAN MONJE VERONICA NOELIA
- ✓ LOPEZ ORTEGA SILVIA NOELIA
- ✓ MANCHEGO HUAQUIPACO EDITH GABRIELA
- ✓ MONTES TRUJILLANO JOSE ALVARO
- ✓ RODRIGUEZ BARREDA EDWARD ALEX
- ✓ SUAREZ MALAGA EDITH VIVIAN
- ✓ SUAREZ SILVA GONZALO MANUEL
- ✓ TRAVERSO CONDORI LADY CRISTINA
- ✓ VILCA MAMANI MARCO ANTONIO

#### **5.2. Nombramiento y Designación de comisión Evaluadora – Desempeño Docente**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco propone que esta comisión este conformada por: el Arq. Jorge Godofredo Urquiza Angulo, Arq. Edgar Yon Neira Arenas y la Estudiante Yohanna Gabriela Amanqui Coarite, para lo cual pide la votación y aprobación de esta comisión.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco añade también que en la resolución de esta comisión se aclarara las funciones definitivas como seria evaluar el logro y evaluación de competencias, además pide colaborar con la Arq. Marizela Alpaca Chavez para establecer mejor estas funciones.

### **Votación N°3**

Aprobar la nueva comisión Evaluadora – Desempeño docente y los miembros integrantes de Consejo de Facultad.

#### **Acuerdo N°3**

Se acuerda aprobar por unanimidad la nueva comisión Evaluadora – Desempeño docente y los miembros integrantes de Consejo de Facultad.

### **5.3. Exposición del Plan de Estudios 2025 por parte de la Comisión Académica**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que la Dra. Ericka Guerra Santander envió el **OFICIO No.669-25-UPG-FAU-UNSA** en el cual solicito dispensa en esta sesión por parte de la comisión académica debido a que tiene una reunión con la oficina de asesoría legal. Por lo cual la exposición del Plan de Estudios será trabajada en una sesión extraordinaria futura.

### **5.4. Otros**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que en sesión de departamento académico se aprobó 2 licencias con goce de haber, para lo cual da la palabra al Arq. Michael Alfaro Gómez para que ponga en conocimiento y aprobación ante el pleno de Consejo de Facultad.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica sobre la licencia con goce de haber solicitada por el Arq. Navarro Castro Sixto del 03 de noviembre al 10 de noviembre del 2025 con la finalidad de asistir al evento “*XVII Encuentro de Internacionalización del Currículo y la Investigación*” organizado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a llevarse a cabo en la ciudad de Bogotá. Para lo cual pide la aprobación de Consejo de Facultad.

El Director de Departamento Académica Arq. Michael Alfaro Gómez indica sobre la licencia con goce de haber solicitada por la Arq. Oroza Villegas Consuelo del 20 al 23 de octubre del 2025 con la finalidad de asistir al evento “*XXVI Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales*” que se llevara a cabo en la ciudad de Santiago de Cuba, Cuba. Para lo cual pide la aprobación de Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que estas licencias al haber sido aprobado ya en sesión de departamento académico, se entiende que se verificaron los requisitos y documentación correspondiente para esta aprobación, por lo que pide que se aprueben estas licencias para dar trámite a las licencias.

### **Votación N°4**

Aprobar la licencia con Goce de Haber Arq. Navarro Castro Sixto del 03 de noviembre al 10 de noviembre del 2025

#### **Acuerdo N°4**

Se acuerda aprobar por unanimidad la licencia con Goce de Haber Arq. Navarro Castro Sixto del 03 de noviembre al 10 de noviembre del 2025.

### **Votación N°5**

Aprobar la licencia con Goce de Haber Arq. Oroza Villegas Consuelo del 20 al 23 de octubre del 2025.

**Acuerdo N°5**

Se acuerda aprobar por unanimidad la licencia con Goce de Haber Arq. Oroza Villegas Consuelo del 20 al 23 de octubre del 2025.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que sería bueno que una vez que los docentes realicen estas licencias por capacitación, se haga una réplica para nuestros estudiantes o docentes sobre la capacitación que recibió.

El Arq. Yon Neira Arenas solicita se revise el reglamento al respecto.

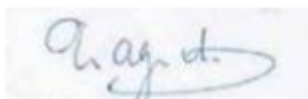
El Sr. Decano Edgar García Anco indica que los docentes cumplen lo establecido en los reglamentos y la normativa lo cual lleva a concluir con un informe final. Indica además que la normatividad no pide una exposición o réplica del curso, pero si se desea que se haga esta réplica se puede redactar un acuerdo. Queda pendiente revisar el reglamento, de acuerdo a ello se podrá llegar a un acuerdo sobre el tema de realizar la réplica.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 14:55 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

---

**Firmas:****Decano – Presidente del Consejo de Facultad**

Dr. Edgar García Anco  
DECANO  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**Secretario de Actas**

# **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD** **2025-2029**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA**

**Acta N°:** 18

**Fecha:** 29 de septiembre del 2025

**Hora de inicio:** 15:20 horas

**Lugar:** Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

**Presidente:** Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

**Secretaria de actas:** Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

---

### **1. Asistencia**

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

#### **Presentes:**

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
4. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

#### **Ausentes:**

(No hubo)

#### **Invitados:**

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

---

### **2. ORDEN DEL DIA:**

#### **2.1. Aprobación de labor no lectiva - Comisiones**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que la resolución de los colegas recién nombrados es desde el 16 de agosto, pregunta cómo se justifica el trabajo de los nuevos docentes nombrados, si ellos del 16 al 25 de agosto no han laborado, para lo cual pide encontrar una solución salomónica, por ejemplo, pueden apoyar en funciones de labor no lectiva como en acreditación para regularizar este tiempo y evidenciar su trabajo en esas fechas.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que envió a la Facultad el **OFICIO N°008-V-CEA-FAU-2025\_Informe Encuentro de Talleres FAU 2025 A** en el cual pide que estos informes sean socializados con los docentes, y se programen desde la instancia correspondiente espacios de análisis y discusión en cada uno de los niveles, lo que permita plantear acciones concretas orientadas a la mejora continua.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro indica que ya se tiene el documento de las comisiones para poder ser aprobado ante Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco procede a mostrar el cuadro de comisiones de Facultad y dar lectura de los integrantes de cada comisión, para ser aprobados.

### **1. Comisión de Acreditación**

El Arq. Yon Neira Arenas observa que en esta primera comisión todos los docentes son de categoría auxiliares, si bien no conoce a detalle las funciones que tiene esta comisión, pero da la impresión que se necesitaría un docente por lo menos de otra categoría.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que es una buena observación y pide que para el próximo año no se pierda la estructura orgánica de las categorías dentro de las comisiones, sin embargo, señala que, si bien en esta comisión solo hay docentes auxiliares, esto es debido a que hay limitaciones en el departamento debido a que muchos docentes no quieren tener mayor responsabilidad de comisiones.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que en las comisiones donde se necesita mayor apoyo no hay mucho interés por parte de los docentes nombrados, sin embargo, los nuevos docentes nombrados si están apoyando en varias comisiones.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que según el Estatuto todos los docentes deben hacer 2 horas de labor no lectiva dedicados a acreditación y reestructuración académica.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que, en el Estatuto, se menciona que en la Comisión Académica y en la Comisión de Mejoramiento Continuo se debe dar la participación de los estudiantes, por lo que pide se considere esta integración ahora que se está aprobando las comisiones, ya que los estudiantes están dispuestos a apoyar en el proceso de acreditación.

El Sr. Decano Edgar García Anco lee lo indicado en el Estatuto:

#### **ARTÍCULO 45 COMISIÓN ACADÉMICA**

*La Comisión Académica está **integrada por dos docentes, un estudiante de la Escuela del tercio superior y un representante de los graduados.** La Comisión está encargada de los aspectos académicos inherentes a la Escuela, entre ellos el Currículo. La elección de los representantes de estudiantes y graduados se realizará según Reglamento. La ausencia de los graduados no impide el funcionamiento de la Comisión.*

#### **ARTÍCULO 46 COMISIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO**

*La Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación está **integrada por dos (2) docentes, un (1) estudiante del tercio superior, un (1) representante de los graduados, un (1) representante de los administrativos y el Director de Escuela, quien la preside.** La Comisión está encargada de la autoevaluación, acreditación y mejora continua de la Escuela. La elección de los representantes de estudiantes, graduados y administrativos se realizará según Reglamento. La ausencia de los graduados no impide el funcionamiento de la Comisión.*

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el SINEACE tiene una directiva sobre acreditación, y hasta este año el comité de acreditación que va en paralelo con la comisión de calidad y acreditación tiene que ser constituida, la cual debe estar conformada por 7 a 9 miembros, donde la mitad son docentes, hay 1 estudiante, 1 administrativo y 1 representante de los grupos de interés, y que se tiene que regularizar y es ahí donde los estudiantes tienen mucha participación.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que los estudiantes podrían ayudar en la socialización y difusión de la acreditación, sin embargo, ahora se encuentra en etapa de elaboración de narrativas para el informe final de autoevaluación y tiene que ser elaborado por los integrantes de las comisiones que tienen mayor conocimiento al respecto.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que debería definirse ahora la incorporación del estudiante para la aprobación de la comisión.

El Arq. William Palomino Bellido, indica que no hemos actualizado el comité de acreditación, y es donde se involucra a los estudiantes, egresados, grupo de interés, docentes y director de departamento. Considera que debe constituirse porque es un requerimiento.

El Arq. Yon Neyra Arenas menciona que no se debería duplicar comisiones como es el caso de la comisión de calidad y acreditación, comité de calidad y acreditación y comisión de calidad y mejora continua. Considera que la comisión de calidad y acreditación debería ser el comité de acreditación designado por Consejo de Facultad, y tener además la comisión de calidad y mejora continua y así, distribuir las funciones correspondientes.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco señala que el comité tiene una directiva y la comisión de calidad y mejora continua tiene un reglamento establecido. Si se tiene que incorporar un estudiante, no hay inconveniente, menciona que al ya tener la propuesta del estudiante Ronaldo Checca Suarez para ser representante de los estudiantes, asimismo, por parte de los administrativos podría ser la Sra. Angela Casas gestora de la Facultad, y quedaría elegir el representante de los egresados para conformar el comité de acreditación que solicita SINEACE.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas menciona que el representante de los administrativos podría ser la Srta. Patricia Pérez apoyo administrativo CAS de la Facultad debido a que ya está involucrada en el proceso de Acreditación y brinda apoyo a la comisión de acreditación.

El Arq. Yon Neira Arenas expresa que constantemente se dan contradicciones en las normas, directivas, entonces, desde la Facultad debemos contribuir a optimizar y viabilizar las actividades ante ello Consejo de Facultad debe acordar hacer correcciones, dado que se ha identificado contradicciones entre: Comité de acreditación y Comisión de Calidad y mejora Continua.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco, señala que estas comisiones ya están trabajando hace dos años. Desde el rectorado se han separado sus funciones de cada una de ellas y tienen su propia directiva. Considera que no hay contradicciones.

El Arq. William Palomino Bellido, indica que tiene que constituirse el comité de calidad en paralelo con la comisión de acreditación.

El Arq. Yon Neira Arenas, señala que debería estar constituido el comité de acreditación y comisión de calidad y mejora continua. Discrepa que se constituya comisión y luego además comité, en todo caso considera que solo debería constituirse como comité con los integrantes que constituye la comisión actual.

El Arq. Jorge Urquizo indica que la orden del día es aprobar las comisiones, entonces no entiende por qué dice Comité de Calidad y Acreditación. Indica que SINEACE en esta estructura constituye en cada programa un cuerpo colegiado de representación que incluye a docentes, administrativos, alumnos, egresados. Opina que debería ser aprobada como comisión y, de esta comisión designar el comité de acreditación como lo indica el SINEACE.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que el Arq. Jorge Urquizo Angulo tiene razón por lo que se cambiara el nombre, de Comité de Calidad y Acreditación a Comisión de Acreditación. Y una vez aprobada esta comisión de Acreditación se nombrará al Comité de Acreditación.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Acreditación para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

1.	<b>Comision de Acreditación</b>	6 INTEGRANTES	PRESIDENTE	<b>Arq. Oroza Villegas, Consuelo</b>
			INTEGRANTE	Arq. Butron Revilla, Cinthya
			INTEGRANTE	Arq. Guzman Monje, Veronica
			INTEGRANTE	Arq. Aquino Quino, Giannina
			INTEGRANTE	Arq. Suarez Silva, Gonzalo
			INTEGRANTE	Arq. Suarez Malaga, Edith

### Votación N°1

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Acreditación.

<b>Acuerdo N°1</b> Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Acreditación.
---

### 2. Comisión de Calidad y Mejora Continua

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Calidad y Mejora Continua para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

2.	Comisión de Calidad y Mejora Continua	6 INTEGRANTES	COORDINADOR	Arq. Alpaca Chavez ,Marizela	1
			INTEGRANTE	Arq. Ortiz Azurin, Edson	2
			INTEGRANTE	Arq. Urquizo Veliz, Teresa	3
			INTEGRANTE	Arq. Orbegozo Tejada, Susanne	4
			INTEGRANTE	Arq. Gutierrez Nuñez, Diego	5
			INTEGRANTE	Arq. Monrroy Prado, Milagros	6

### Votación N°2

Aprobar por unanimidad al coordinador e integrantes de la Comisión de Calidad y Mejora Continua.

<b>Acuerdo N°2</b> Se acuerda aprobar por unanimidad al coordinador e integrantes de la Comisión de Calidad y Mejora Continua.
---

### 3. Comisión de Egresados y Formación Continua

El Arq. Luis Alemán Abad consulta si puede continuar integrando esta comisión debido a que ya el semestre pasado estaba trabajando con la Arq. Consuelo Oroza Villegas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que no tiene ningún inconveniente para que el Arq. Luis Alemán Alemán continúe ser integrante en esta comisión.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica entonces que se añade al Arq. Luis Alemán Abad a la Comisión de Egresados y Formación Continua debido a que el arquitecto ya venía trabajando en esta comisión el semestre pasado.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Egresados y Formación Continua para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

3.	Comisión de Egresados y Formación Continua	4 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Oroza Villegas, Consuelo	1
			INTEGRANTE	Arq. Aleman Abad, Luis	2
			INTEGRANTE	Arq. Benavides Rojas, Eduardo	3
			INTEGRANTE	Arq. Rodriguez Barreda, Edward	4

### Votación N°3

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Egresados y Formación Continua.

#### Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Egresados y Formación Continua.

### 4. Comisión Académica

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco observa que en esta comisión no hubo la incorporación de algún docente nuevo nombrado, pero que si hay incorporación de la Arq. Patricia Pastor Sánchez.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión Academia para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

4.	Comisión Académica	5 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Dra. Guerra Santander, Ericka	1
			INTEGRANTE	Arq. Dianderas Salinas, David	2
			INTEGRANTE	Arq. Ojeda Obando, Marcos	3
			INTEGRANTE	Arq. Dueñas Silva, Mariela	4
			INTEGRANTE	Arq. Pastor Sánchez, Patricia	5

### Votación N°4

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión Académica.

#### Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión Académica.

### 5. Comisión de Tutoría

El Arq. Yon Neira Arenas indica que a la fecha ya deberíamos tener los docentes tutores y fichas de estudiantes, sin embargo, en este semestre no se vio avance por parte de esta comisión. Si entramos a un proceso de auditoria es fácil poder detectar si se ha cumplido o no ha cumplido con sus funciones. E indica que es preocupante que continúe en la presidencia de la comisión de tutoría el Arq. Jaime Juárez Angulo, si no ha podido cumplir con sus funciones. Indica también que sería bueno enviarle un documento donde se indique que no cumplió con las funciones asignadas a cargo de la comisión de tutoría. Así como se debe premiar a los que cumplen, también debe darse sanciones a los que incumplen con sus funciones. Es algo que se debe ir corrigiendo.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que se designó a la Arq. Lady Traverso Condori como presidenta de esta comisión e informó que no aceptaba la presidencia.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que si bien es evidente que el Arq. Jaime Juárez Angulo no avanzo en esta comisión, no ha organizado adecuadamente la comisión. El Arq. Jaime Juárez ha solicitado no estar como presidente de la comisión. Pide opinión a los miembros consejeros para ver qué podemos hacer en esta comisión para salvar este segundo semestre y cumplir con lo requerido.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que la colega Arq. Lady Traverso Condori se ha negado a colaborar con la Facultad para presidir esta comisión, por lo que no entiende esta negativa de parte de ella. Manifiesta su deseo de no colaborar con la Facultad.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que es potestad de Consejo de Facultad designar la presidencia de comisiones que pertenecen a la Facultad. Sin embargo, en este caso por la negativa de la Arq. Lady Traverso Condori se podría nombrar a otra persona que tenga la voluntad para ser presidenta de la Comisión y propone a la Arq. Karina Basurco Cayllahua.

#### **Votación N°5**

Aprobar por unanimidad que la presidencia de la Comisión de Tutoría esté a cargo de la Arq. Karina Basurco Cayllahua.

#### **Acuerdo N°5**

Se acuerda aprobar por unanimidad que la presidencia de la Comisión de Tutoría esté a cargo de la Arq. Karina Basurco Cayllahua.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que a la fecha no se hizo alcance del informe final de la comisión de tutoría del año 2024 a cargo de la Arq. Glenda Gonzales Taco a la comisión de calidad y mejora continua, por lo que pide se pueda difundir este informe.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se pedirá al Departamento Académico que pueda difundir el Informe final de la Comisión de Tutoría del año 2024 a cargo de la Arq. Glenda Gonzales Taco.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco aclara también que todos los docentes deben realizar 1 hora de tutoría, y se enviara un oficio para que los 60 docentes nombrados brinden este apoyo.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Tutoría para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

5.	Comisión de Tutoría	8 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Basurco Cayllahua, Karina	1
			INTEGRANTE	Arq. Juarez Angulo, Jaime	2
			INTEGRANTE	Arq. Traverso Condori, Lady	3
			INTEGRANTE	Arq. Benavides Rojas, Eduardo	4
			INTEGRANTE	Arq. Juarez Palaco, Alberto	5
			INTEGRANTE	Arq. Torres Salas, Orestes	6
			INTEGRANTE	Arq. Reiley Guillen, Ricardo	7
			INTEGRANTE	Arq. Chacon Cornejo, Adolfo	8

#### **Votación N°6**

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Tutoría.

#### **Acuerdo N°6**

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Tutoría.

## 6. Comisión de Eventos Académicos FAU

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Eventos Académicos FAU para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

6.	Comisión de Eventos Académicos FAU	6 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Alpaca Chavez, Marizela	1
			INTEGRANTE	Arq. Neira Arenas, Edgar	2
			INTEGRANTE	Arq. Orbegozo Tejada, Susanne	3
			INTEGRANTE	Arq. Zuñiga Hernandez, Jose	4
			INTEGRANTE	Arq. Torres Salas, Orestes	5
			INTEGRANTE	Arq. Cuadros Gonzalez, Edgard	6

### Votación N°7

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Eventos Académicos FAU.

<b>Acuerdo N°7</b> Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Eventos Académicos FAU.
---

## 7. Comisión de Publicaciones Académicas

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Publicaciones Académicas para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

7.	Comisión de Publicaciones Académicas	5 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Urquizo Angulo, Jorge	1
			INTEGRANTE	Arq. Arias Sevillano, Erick	2
			INTEGRANTE	Arq. Lopez Ortega, Silvia	3
			INTEGRANTE	Arq. Cardenas Gomez, Jose	4
			INTEGRANTE	Arq. Manchego Huaquipaco, Edith	5

### Votación N°8

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Publicaciones Académicas.

<b>Acuerdo N°8</b> Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Publicaciones Académicas.
---

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco presenta el cuadro de comisiones de la Unidad de Investigación y dar lectura de los integrantes de cada comisión, para ser aprobados.

## 8. Comisión de Grados y Títulos

El Arq. Jorge Urquizo Angulo menciona que no deberíamos pensar solo en la certificación que nos dan por pertenecer a una comisión, indica que él ha participado en un montón de comisiones y trabajos solo para colaborar y apoyar a la Facultad. Y ve que hay muchos docentes que se incluyen en comisiones solo por la certificación que le otorga.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que lo que se busca es lograr metas y cumplir objetivos y también pide tener más apoyo de los docentes.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura a los integrantes de la comisión de Grados y Títulos e indica que quizá se podría trabajar solo con 4 integrantes debido a que con el PFC el trabajo que antes se hacía quizá se reduce.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez consulta cual debe ser el criterio de la selección de los docentes que integran esta comisión, si señala que en sus funciones corresponde revisar el plan de tesis en esta comisión, y consulta si solo serian docentes de Taller de Diseño Arquitectónico 9 o se podría integrar a docentes de otros talleres y lograr con esto un equilibrio con la participación de docentes de diferentes niveles.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se estudiara mejor esta comisión para que exista docentes de diversos niveles en esta comisión.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Grados y Títulos para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

8.	Comisión de Grados y Títulos	8 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Muelle Valdez, Hugo	1
			INTEGRANTE	Arq. Llanque Chana, Josue	2
			INTEGRANTE	Arq. Sanchez Rodriguez, Gustavo	3
			INTEGRANTE	Arq. Ortiz Azurin, Edson	4
			INTEGRANTE	Arq. Rivas Muelle, Renzo	5
			INTEGRANTE	Arq. Chacon Cornejo, Adolfo	6
			INTEGRANTE	Arq. Pari Portillo, Edward	7
			INTEGRANTE	Arq. Urquizo Veliz, Teresa	8

#### Votación N°9

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la comisión de Grados y Títulos.

<b>Acuerdo N°9</b>
Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Grados y Títulos.

#### 9. Comisión de Semilleros de investigación y TIF

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Semilleros de investigación y TIF para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

9.	Comisión de Semilleros de investigación y TIF	4 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Rodriguez Neira, Karin	1
			INTEGRANTE	Arq. Butron Revilla, Cinthya	2
			INTEGRANTE	Arq. Gomez Tone, Hugo	3
			INTEGRANTE	Arq. Manchego Huaquipaco, Edith	4

#### Votación N°10

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la comisión de Semilleros de investigación y TIF.

**Acuerdo N°10**

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la comisión de Semilleros de investigación y TIF.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se presentará el cuadro de comisiones a cargo del Departamento Académico y se dará lectura de los integrantes de cada comisión, para ser aprobados.

**10. Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente.**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco observa que hay 12 docentes que conforman esta comisión, por lo que indica se podría evaluar la cantidad de docentes para esta comisión, además, señala que con fecha 30 oct 2024 se tiene la **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 584-2024-VR.AC.** que aprueba la **DIRECTIVA 002-2024-VR.AC.** y en esta directiva queda establecido las funciones pertinentes a las comisiones de Departamento Académico, mas no el número de integrantes. Por lo tanto, no es necesario tener 12 docentes en esta comisión.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco menciona también que como ya se acordó en una sesión previa se pedirá a todas las comisiones que presenten informes indicando las responsabilidades individuales de los integrantes de las comisiones.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

10.	Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente.	12 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Alfaro Gomez, Michael	1
			INTEGRANTE	Arq. Muelle Valdez, Hugo	2
			INTEGRANTE	Arq. Aleman Abad, Luis	3
			INTEGRANTE	Arq. Llanque Chana, Josue	4
			INTEGRANTE	Dra. Guerra Santander, Ericka	5
			INTEGRANTE	Arq. Solis Llapa, Felix	6
			INTEGRANTE	Arq. Cruz Cuentas, Ricardo	7
			INTEGRANTE	Arq. Gonzales Taco, Glenda	8
			INTEGRANTE	Arq. Pastor Sanchez, Patricia	9
			INTEGRANTE	Arq. Neira Arenas, Edgar	10
			INTEGRANTE	Arq. Arias Sevillano, Erick	11
			INTEGRANTE	Arq. Reiley Guillen, Ricardo	12

**Votación N°11**

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente.

**Acuerdo N°11**

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente.

## 11. Comisión de Capacitación, Redes de Cooperación y Movilidad Docente.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Redes de Cooperación y Movilidad Docente para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

11.	Comisión de Capacitación, Redes de Cooperación y Movilidad Docente.	5 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Arias Sevillano, Erick	1
			INTEGRANTE	Arq. Dianderas Salinas, David	2
			INTEGRANTE	Arq. Dueñas Silva, Mariela	3
			INTEGRANTE	Arq. Lopez Ortega, Silvia	4
			INTEGRANTE	Arq. Ancco Encinas, Katherine	5

### Votación N°12

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Redes de Cooperación y Movilidad Docente.

#### Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Redes de Cooperación y Movilidad Docente.

## 12. Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido pide por intermedio del Director de Departamento Académico que la Comisión de sílabos entreguen a la Secretaria Académica los pesos de los cursos para incorporarlo en el sistema y hacer la subida de notas según el cronograma establecido, si no se cumple con este cronograma, la incorporación de notas se hará en una próxima semana y todos los docentes estarán con demerito.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que se les envió documento a los docentes de la Facultad para que envíen sus sílabos respectivos y ya todos de nuestra Facultad presentaron, pero hay docentes que no son integrantes del Departamento de Arquitectura, y se entiende que el Departamento a que pertenecen es quien les tiene que solicitar.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo aclara que cada Departamento responde por sus docentes, quien lo solicita y coordina es Secretaria Académica.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez, pide que se muestren las funciones de las comisiones debido a que en esta comisión se pide revisar los contenidos de los sílabos y no solo hacer un check list de los componentes, es relevante verificar si hay vinculación entre sumillas, competencias y contenidos, así mismo como el tema de la bibliografía. Por ello solicita se dé cumplimiento esta revisión considerando que son varios integrantes.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco, sugiere que esta revisión se dé por secciones académicas.

El Arq. Michael Alfaro Gómez, señala que se le ha solicitado a la comisión de sílabos revise los contenidos.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo menciona que según las funciones de Departamento Académico se debe dar la aprobación de sílabos de las asignaturas en sesión de Departamento y nunca se ha hecho.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

12.	Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.	6 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Paredes Cuba, Sergio	1
			INTEGRANTE	Arq. Sanchez Rodriguez, Gustavo	2
			INTEGRANTE	Arq. Pari Portillo, Edward	3
			INTEGRANTE	Arq. Espinoza de la Borda, Gonzalo	4
			INTEGRANTE	Arq. Monrroy Prado, Milagros	5
			INTEGRANTE	Arq. Montes Trujillano, Jose	6

### Votación N°13

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.

<p><b>Acuerdo N°13</b> Se acuerda aprobar al presidente e integrantes de la Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.</p>
---

### 13. Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que en esta comisión hubo un cambio de presidencia. Señala también que en el silabo se debe declarar una "actividad" de RSU.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

13.	Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.	6 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Reiley Guillen, Ricardo	1
			INTEGRANTE	Arq. Traverso Condori, Lady	2
			INTEGRANTE	Arq. Arevalo del Carpio, Javier	3
			INTEGRANTE	Arq. Juarez Angulo, Jaime	4
			INTEGRANTE	Arq. Juarez Palaco, Alberto	5
			INTEGRANTE	Arq. Basurco Cayllahua, Karina	6

### Votación N°14

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.

<p><b>Acuerdo N°14</b> Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.</p>
--

### 14. Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

14.	Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).	3 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Gutierrez Nuñez, Diego	1
			INTEGRANTE	Arq. Herrera Torres, Vilma	2
			INTEGRANTE	Arq. Vilca Mamani, Marco	3
			INTEGRANTE	Arq. Suarez Malaga, Edith	4

### Votación N°15

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

#### Acuerdo N°15

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

### 15. Comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da lectura de los miembros de la Comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica para su aprobación ante el Consejo de Facultad.

15.	Comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica.	8 INTEGRANTES	PRESIDENTE	Arq. Urquizo Angulo, Jorge	1
			INTEGRANTE	Arq. Gomez Tone, Hugo	2
			INTEGRANTE	Arq. Herrera Torres, Vilma	3
			INTEGRANTE	Arq. Arevalo del Carpio, Javier	4
			INTEGRANTE	Arq. Moscoso Cornejo, Herbert	5
			INTEGRANTE	Arq. Cardenas Gomez, Jose	6
			INTEGRANTE	Arq. Rodriguez Barreda, Edward	7
			INTEGRANTE	Arq. Garcia Andrade, Victor	8

### Votación N°16

Aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica.

#### Acuerdo N°16

Se acuerda aprobar por unanimidad al presidente e integrantes de la comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que con la revisión comisión ya estarían aprobadas las comisiones de Facultad, Investigación y de Departamento Académico, por lo que pregunta al pleno de Consejo si hay alguna otra duda sobre las comisiones.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez, indica que en sesión de Departamento se mencionó a la Comisión de Urbanismo y en el semestre pasado, sin embargo, no se ha visto la resolución de Comisión de Urbanismo y tampoco se ha presentado en la convocatoria de comisiones en este semestre para que los docentes puedan inscribirse en ella.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo, señala que cuando dio su voto de aprobación, había el compromiso de que se socialice el proyecto de Departamento de Urbanismo y nunca se ha expuesto, menos en Departamento. Se desconoce las asignaturas que pasaran al nuevo Departamento de Urbanismo, asimismo, de la relación de docentes integrantes en este Departamento que son 12, solo había 2 docentes que enseñan la asignatura de urbanismo, lo demás integrantes no enseñan esa asignatura. Se ha creado un vacío, a tal punto que se recurre a docentes nuevos contratados. Solicita por el intermedio del Decano que la comisión exponga el proyecto del Departamento de Urbanismo para tener conocimiento lo que se está haciendo

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco menciona que la confirmación oficial del Departamento de Urbanismo es potestad de la Asamblea Universitaria, lo que tenemos es una propuesta del Departamento de Urbanismo. Y si se da la aprobación, recién nos van a permitir su conformación de docentes. Se va a solicitar se exponga el proyecto.

El Arq. Yon Neira Arenas menciona que cuando en la sesión de Asamblea de Departamento se pidió aprobar este proyecto del Departamento de Urbanismo, manifestó su opinión favorable. Solicito que, al ser un nuevo Consejo de Facultad, se informe detalladamente sobre los integrantes, los documentos enviados o el estado del trámite en el que se encuentra el proyecto de creación del Departamento de Urbanismo. Pido formalmente en qué estado esta para impulsarlo u optimizar lo que faltara en esa gestión que es importante y trascendente para la Facultad.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que se consideren a docentes expertos en el tema para que dicten la especialidad de urbanismo.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que al tratar decisiones importantes se debe hacer de forma transparente, y que muchos docentes recién están enterándose sobre este proyecto de urbanismo, por lo que pide que este tema se socialice y se retome el proyecto con todos los docentes para una mejor evaluación y poder resolver todas las dudas y consultas para que se logre con éxito el proyecto de urbanismo. Debido a que al ser trabajo con todos y estar informados no solo con docentes si no con estudiantes se puede conseguir el logro pleno del proyecto.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se solicitara a esta comisión de Urbanismo para que pueda informar en una sesión de asamblea de departamento sobre el estado del trámite o los actuados en el que se encuentra el proyecto. Menciona también que dicha comisión trabajo en base al reglamento de creación de departamentos.

El Arq. Yon Neira Arenas menciona que en muchas veces se dice: se pedirá a la comisión que exponga, sin embargo, seguimos arrastrando y dando larga a la exposición de la comisión académica, y siente que lo mismo pasara con esta exposición de la comisión de urbanismo. Por lo que pide que se realice un acuerdo decidiendo la fecha exacta para esta exposición.

**Acuerdo N°17**

Se acuerda que la Comisión del Departamento de Urbanismo informe en la próxima sesión de Consejo de Facultad, sobre el proceso de creación del Departamento de Urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco menciona que la exposición de la comisión académica será para el próximo lunes si es que no se programa sesión de Departamento y próximamente se dará la exposición de la comisión de urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco añade que en estas comisiones aprobadas se añadirá al consejero supervisor o encargado supervisor.

El estudiante Ronaldo Checca pide al Sr. Decano que se de la integración de los estudiantes en las comisiones, requiere saber en qué documento se generara esta incorporación de designación de los estudiantes-

El estudiante Ronaldo Checca indica también que hay temas y contenidos en diversas comisiones que podría cambiarse y esto se puede ayudar con alumnos, y es triste saber que algunos docentes no quieren colaborar en varias comisiones, siendo que existe muchos alumnos que desean apoyar y ayudar a la Facultad en todo momento y esto para mejorar nuestra Facultad.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se revisara las normativas, y que se puede regularizar esta integración de estudiantes.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que a veces es inevitable extender una sesión por más de que sea Extraordinaria y piensa que se debería atender al pedido del estudiante Ronaldo Checca Suarez, por lo que en las comisiones que según el Estatuto indica, es pertinente agregar a alumnos o egresados.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que si, se realizara esta incorporación de estudiantes, egresados ya administrativos en las comisiones según lo que establece el Estatuto.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco menciona también que ahora que el Arq. Hugo Muelle Valdez no pertenece al Consejo de Facultad, se debería designar a otro docente supervisor para la comisión de urbanismo, por lo que este tema se tratara en una próxima sesión.

---

### 3. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 17:20 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

---

#### Firmas:

**Decano – Presidente del Consejo de Facultad**



Dr. Edgar Garcia Anco  
DECANO  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**Secretario de Actas**

